

Guayaquil, Abril 15 del 2.002

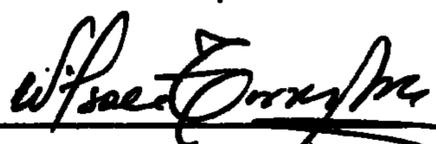
Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE PAVIA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2001.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cias.
5. Dada la Actividad de la Compañía y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis de sus principales indicadores financieros, puedo indicar que la mayoría de las Cuentas se encuentran igual que el año anterior, pues la compañía no genera ingresos y los gastos están relacionados directamente con las depreciaciones, amortizaciones y otros gastos, sólo lo necesario de la Compañía y el Estado de Resultado arroja una pérdida en el Ejercicio.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


Wilson Torres Arco
COMISARIO